



Concesión:  
**PROYECTO RUTA DEL SOL- SECTOR 3**

**REGISTRO FOTOGRÁFICO** FPSB- 08



Fecha: (d-m-a)

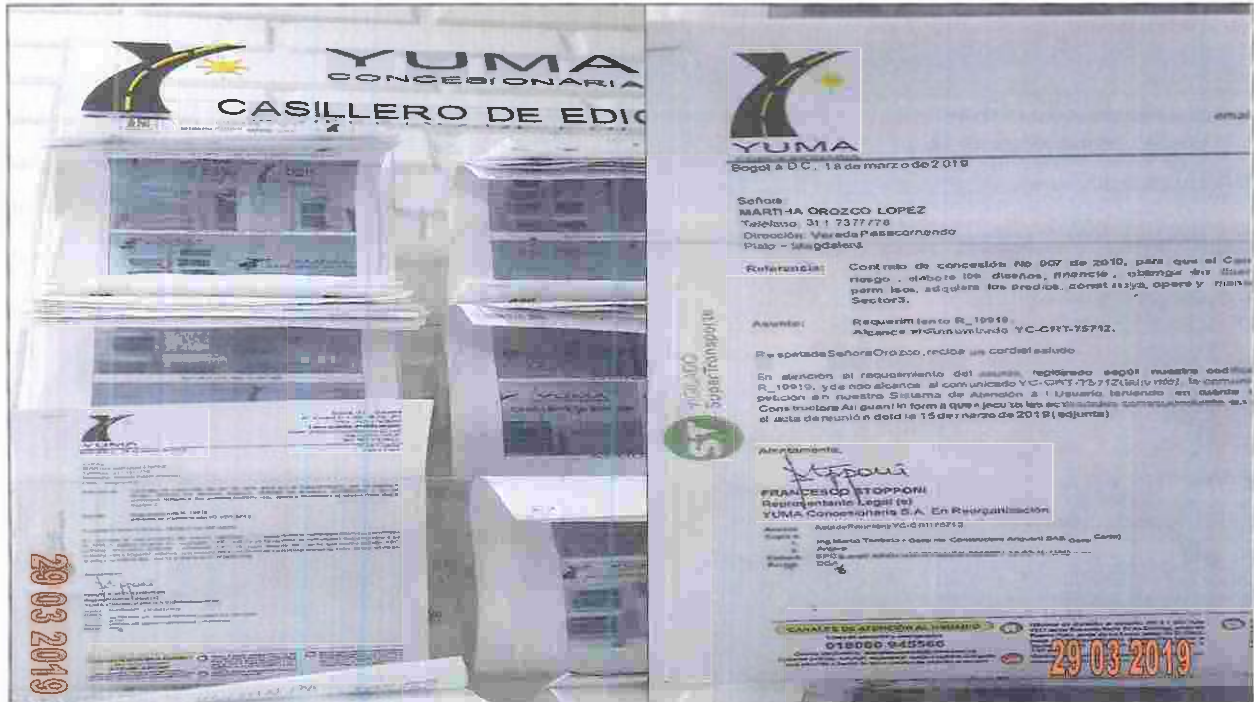
29

03

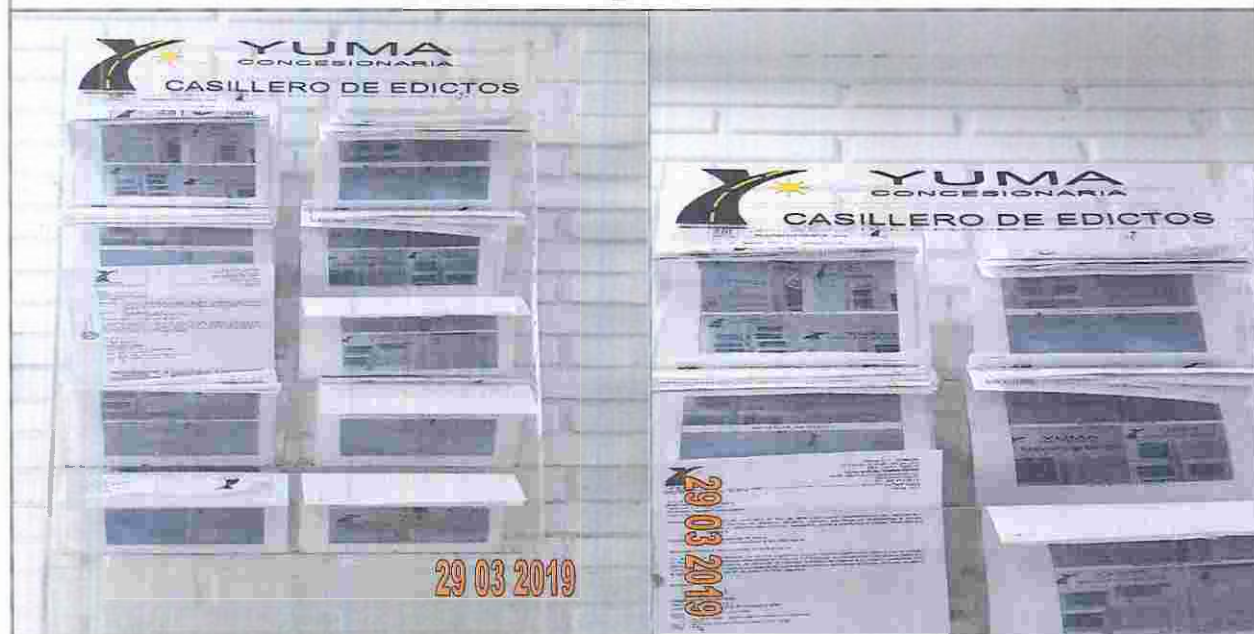
2019

Lugar

Oficina de Atención Al Usuario, Bosconia



EDICTOS DE LA R\_19919 YC-CRT-78048



EDICTOS DE LA R\_19919 YC-CRT-78048



**YUMA**  
CONCESIONARIA

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019

Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: **018000-945566**  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

YC-CRT-78048

Página 1 de 1

Señora:

**MARTHA OROZCO LOPEZ**

Teléfono: 311 7377778

Dirección: Vereda Pasacorriendo

Plato – Magdalena

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

**Asunto:** Requerimiento R\_19919.  
Alcance al Comunicado YC-CRT-75712.

Respetada Señora Orozco, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R\_19919, y dando alcance al comunicado YC-CRT-75712 (adjunto), le comunicamos que damos cierre a su petición en nuestro Sistema de Atención al Usuario, teniendo en cuenta que nuestro contratista EPC Constructora Ariguani informa que ejecuto las actividades correspondiente en su predio, tal como consta en el acta de reunión del día 15 de marzo de 2019 (adjunta).

Atentamente,

**FRANCESCO STOPPONI**

Representante Legal (s)

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: Acta de Reunión y YC-CRT-75712.

Copia a:

1. Ing. Marco Tentorio - Gerente Constructora Ariguani SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-006088 / 15-03-19 /JAC

Revisó: DGA

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de los canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Rda 4517 salida Bosconia hacia Yé de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Diñal, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m., Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AD del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguani, Nueva Granada, Personería Municipal de Chiriguana, Bosconia y El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del Corregimiento de Mariángola, Caracolí y Loma del Bálsamo.

VIGILADO  
SuperTransporte



 Agencia Nacional de Infraestructura	Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3	 YUMA CONCELEGIATA
	<b>ACTA DE REUNION</b>	

Fecha: (d-m-a) 15 / 03 / 2019 Lugar TRAMO 6 Hito 43

Objeto de la reunión

Código Requerimiento: R-19919  
Fecha ingreso Requerimiento: 25- octubre -2018  
No. Acta de Vecindad relacionada:

Asistentes

MARTHA OROZCO - PETICIONARIA  
ADELYS TORO - PRODUCCIÓN - EPC  
U2 ELENA CASTRO - SOCIAL - EPC

Peticiones y sugerencias

/ / / /

Observaciones

Tramo: 6  
Hito: 43

Mejoramiento		Construcción	X
--------------	--	--------------	---

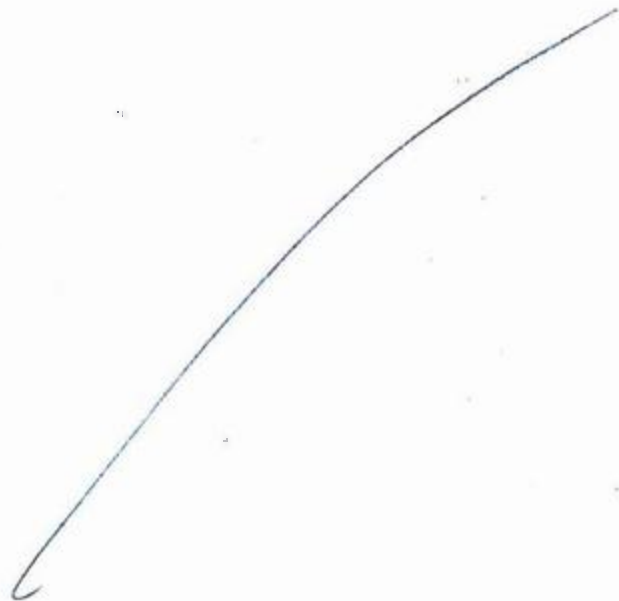
SEGUNDO LAS 11:50 A.M SE REALIZA REUNION CON LA SEÑORA MARTHA OROZCO. PROPIETARIA DEL PREDIO PASACORRIZO CON EL OBJETO DE DAR CIERRE AL R-19919 YA QUE SE ILEGARON A UNOS ACUERDOS ENTRE LAS PARTES

*U2 Castro Social EPC*

Descripción de las actividades para la restauración de las condiciones iniciales y físicas del área afectada en el predio:

RECIBIENDO A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR PARTE DE CONSTRUCTORA ARIGUANI Y AUTORIZANDO EL CIERRE DEL REQUERIMIENTO R-19919

✓ Muy Satisfecho



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN					
Marque con (X) la opción deseada, siendo NS/NR No Sabe No Responde, 1 Nada Satisfecho, 2 Poco Satisfecho, 3 Satisfecho y 4 Muy Satisfecho					
PREGUNTA	NS/NR	1	2	3	4
Tiempo de levantamiento del acta de vecindad				X	
Pertinencia de las acciones realizadas para restablecer la infraestructura afectada				X	
Grado de satisfacción en la reposición de la infraestructura afectada				X	

Firma Peticionario:

*[Handwritten signature]*





Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08

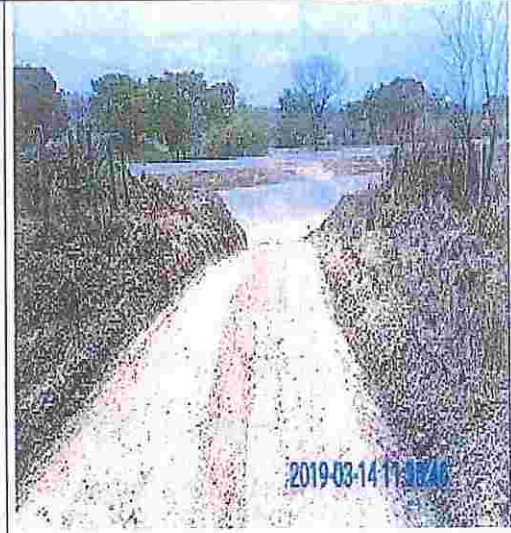


Fecha: (d-m-a)

15 / 03 / 2019

Lugar

TRAMO 6 HTO 4B



FIRMA DEL ACTA



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100- 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2018

YC-CRT-75712  
Página 1 de 1

Señora:  
**MARTHA OROZCO LOPEZ**  
Teléfono: 311 7377778  
Dirección: Vereda Pasacorriendo  
Plato – Magdalena

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R\_19919.

Respetada Señora Orozco, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R\_19919, en el cual manifiesta ser propietaria de una vivienda ubicada en la Vereda Pasacorriendo, por lo cual señala que al realizar la vía nueva la entrada a la vereda fue dañada por lo que solicita una solución. Indica que anteriormente accedían todo tipo de vehículos y en estos momentos ya no pueden ingresar cualquier vehículo.

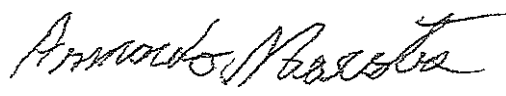
VIGILADO  
SUPERTRANSPORTE

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguani le informa, que se encuentra adelantando la evaluación técnica de la situación planteada, por lo cual el área encarga adelantó visita en campo a fin de determinar las acciones previstas a ser ejecutadas de ser necesario frente al predio.

Por lo anterior, le informan que próximamente se le estará comunicando lo pertinente.

Atentamente,

  
**FRANCESCO STOPPONI**  
Representante Legal (s)  
YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización



Anexo: N/A  
Copia a:  
1. Ing. Marco Tenorio - Gerente Constructora Ariguani SAS (Solo Carta)  
2. Archivo  
Elaboró: EPC E-mail# 11-12-18 /JAC  
Revisó: DGA

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto se le atenderá a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ya de Ciénaga, peaje de Puerta Plato, peaje de La Loma, peaje de El Dificil peaje de Valero a. Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m., Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de atención al usuario móvil: Restar: los municipios del Altiplano, etc.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguani, Nueva Granada, Personería Municipal de Chiriguana, Bosconia y El Paso, en el Salón Comunal Viru Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del Corregimiento de Mariángela, Coracolí y Loma del Bálsamo.